Una familia necesitó más de $ 182 mil en marzo para no ser pobre en Mendoza

20 abril, 2023

El dato es el costo de la Canasta Básica Total en la provincia que subió 10% respecto de febrero, según datos de la DEIE. En el país, el valor subió 8% el mes pasado y para no vivir por debajo de la línea de pobreza se requirieron ingresos superiores a $ 191 mil, según el Indec.

Una familia necesitó en marzo $182.241 en **Mendoza** para costar la Canasta Básica Total (**CBT**). El dato es el que se considera para marcar la línea de la pobreza. A su vez, para no ser considerada indigente, una familia debió tener ingresos de **$74.689 como mínimo para costear la Canasta Básica Alimentaria (CBA).**

Todos estos datos fueron relevados por la **Dirección de**

Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (DEIE). El organismo toma una familia tipo -dos adultos y dos niños- como modelo para determinar el valor tanto de la **CBA** como la **CBT**, que además de los alimentos incluye el conjunto de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población como alquiler, educación, salud, etc.

Según estos nuevos datos, el costo de la Canasta Básica Total **aumentó 10,7% respecto de la de febrero** que tuvo un valor de $164.509. En el caso de la Canasta Alimentaria, el incremento fue de 13,5% respecto de febrero, mes en el que tuvo un valor de $65.803.

Ambos porcentajes se ubican muy por encima del dato de inflación que para Mendoza fue de 8,3% y de 7,7% para el país, según datos oficiales.

VALOR DE LA CANASTA BÁSICA EN EL PAÍS

El costo de los productos que integran la **Canasta Básica Alimentaria (CBA) subió 9 % en marzo en el país**, lo que determinó que una familia conformada por dos adultos y dos hijos menores necesitara ingresos por $ 87.719 para no caer en la indigencia, informó hoy el I**nstituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).**

En tanto, el costo de la Canasta Básica Total (CBT) subió 8% en marzo, por lo que el mismo grupo familiar necesitó **contar con ingresos por $191.228 para no caer debajo de la línea de la pobreza.**

El **Indec** dio cuenta la semana pasada que la **inflación minorista durante marzo ascendió al 7,7 %**, y el rubro Alimentos y Bebidas mostró una suba mayor a la general, con un 9,3% de avance.

El organismo informó además ayer que los precios, pero a nivel

mayorista, de Alimentos y bebidas subieron 5,8% durante el mes pasado.

De esta forma, la CBA, que mide la evolución de los precios de productos alimenticios necesarios para la subsistencia, y que marca el umbral por debajo del cual se cae en la línea de indigencia, **acumuló un incremento de 30,6 % en los primeros tres meses del año, contra una inflación general del 21,7 %.**

En tanto la CBT, que mide los ingresos necesarios para pagar alimentos y bebidas, indumentaria y servicios de una familia tipo, subió 25,4 % entre enero y marzo.

La diferencia entre una canasta y otra radica esencialmente en que las tarifas de los servicios públicos, el transporte tuvieron menores aumentos que los alimentos.

A finales del año pasado, **el índice de pobreza alcanzó al 39,2%**, por encima del 37,3% de igual período del 2021, según el registro del Indec.

En tanto, el índice de indigencia, entendida esta como la porción de pobres cuyos ingresos no alcanzan para comprar la cantidad mínima de alimentos para subsistir, **se ubicó en 8,1% entre julio y diciembre del año pasado, frente al 8,8 % de igual período del 2021.**

Con una población estimada en 46,2 millones de habitantes, estas cifras implican que **18,1 millones de personas están por debajo de la línea de la pobreza** y, dentro de ellos, 3,7 millones son indigentes.

Fuente: Los Andes